



Jueves, Marzo 9, 2017

Resumen:

El abogado Arselio Hernández y el ingeniero Roy Bogantes con base en la Encuesta Nacional de Hogares, crearon una propuesta llamada "Tablas Orientativas". Ellos junto a los diputados Lorelly Trejos (PLN), Marvin Atención (PAC), Natalia Díaz (Libertario) y Óscar López (PASE), instarán a la Corte Suprema de Justicia a introducir los topes, según los niveles de consumo de la población, para orientar las resoluciones judiciales sobre pensiones alimentarias.

Los montos dependen de los ingresos de los padres divorciados. Así, por ejemplo, el tope máximo de ₡720.000 se aplicaría para una persona que gane entre ₡2,7 millones y ₡4,5 millones. El monto más bajo, en cambio, corresponde a papás que ganen entre ₡156.500 y ₡292.000 mensuales.

Periodista: Gerardo Ruiz R

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/proponen-que-las-pensiones-alimentarias-oscilen-entre-%C2%A238000-y-%C2%A2720000-por-ni%C3%B1o>